

## La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) se prepara a iniciar el operativo verano



La Comisión Nacional de Regulación del Transporte, delegación San Rafael, está trabajando en el operativo verano a los efectos de establecer los controles que habitualmente se efectúan en los ingresos al sur mendocino. Para conocer detalles, desde FM Vos y Diario San Rafael dialogamos con la delegada regional en San Rafael, Jael Julián.

“Esta es una planificación articulada con el Director Ejecutivo de la CNRT, José Arteaga, el Gerente de Delegaciones, Manuel Sanchez y también con Marina Cuenca que es la Coordinadora Regional de Cuyo. Nuestra idea es cada año redoblar los esfuerzos y controles en los ingresos a las provincias, para que cada ciudadano, pasajero, o chofer de transporte de cargas pueda viajar más seguro”. Añadió que “los controles estarán establecidos en cada ingreso al sur provincial; quiero recordar que tenemos un control muy importante en el arco de entrada a San Rafael. Haremos hincapié en el uso del cinturón de seguridad, la documentación necesaria para poder viajar, así como la documentación de cargas en el caso de los transportes, y el estado de los vehículos. Obviamente exigiremos el cumplimiento de los protocolos establecidos para Covid, ya que pesar de que estamos un poco más tranquilos, continuamos en pandemia”.

Consultada puntualmente por el movimiento de turistas, especialmente en trafics, Jael Julián comentó que “tenemos competencia para controlar todo tipo de vehículos de pasajeros, incluyendo las trafic; en estos casos puntuales seremos muy rigurosos en el

cumplimiento de protocolos. Recordemos que, en todos los vehículos de pasajeros, sean estos tráfico o micros, todos los ocupantes deben utilizar el tapa nariz-boca-mentón (barbijos); es necesario saber también que sigue suspendida la provisión de catering y bebidas dentro de los vehículos. Lo que sí está autorizado es que cada pasajero lleve su propia comida, bebida, y manta para cubrirse en caso de que necesite usarla".

Una tema no menor es el relacionado con las habilitaciones de los vehículos que transportan pasajeros; al respecto informo que "el control del transporte interjurisdiccional (vehículos que ingresan o egresan de la provincia) es de nuestra competencia, y seremos muy estrictos en los controles. Los vehículos deben estar habilitados en la página de la CNRT; esta habilitación se puede realizar por trámite a distancia, ingresando en [www.control.cnrt.gov.ar](http://www.control.cnrt.gov.ar). Es importante destacar que estamos en plena época de viajes de egresados y/o jubilados, y que cualquier ciudadano puede solicitar la revisión de vehículos en los que viajarán, así como la documentación de estos, y también la de los choferes. Esto se puede solicitar ingresando a la página que mencioné más arriba, o llamando al 0800 333 0300. Si realizan el pedido una semana antes del inicio del viaje, nosotros nos acercaremos al lugar de partida para verificar los vehículos y controlar la documentación de los choferes. También haremos los controles de alcoholemia necesarios. Por último, informamos que estamos instalados en la terminal de ómnibus de San Rafael, con horario de atención de 06.00 a 14.00 hs. Este es un momento de mucha demanda de pasajes, por lo tanto, para las personas con discapacidad, recomendamos anticiparse con al menos quince días a la fecha de viaje. Deben concurrir a la boletería con su documento, el certificado de discapacidad, y una dirección de mail. El pasaje les llegará luego al correo electrónico".